



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: CONVENIO

FECHA: 09 DE MARZO 2025
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS VEINTI DOS HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA 09 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

-----COMPARECE-----

PRIMERO: C [REDACTED] DE OCUPACIÓN EMPLEADA, DE 35 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO UBICADO EN LA [REDACTED] SOBRE LA CARRETERA TULUM-CARRILLO PUERTO, TULUM, QUINTANA ROO.

SEGUNDO: [REDACTED] DE OCUPACIÓN EMPRESARIO, DE 39 AÑOS DE EDAD DE NACIONALIDAD CHECO

-----HECHOS-----

I.- LA C [REDACTED] ACUDE ANTE ESTA INSTANCIA [REDACTED] GO 09 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONCILIAR CON EL [REDACTED] TODA VEZ QUE TIENEN UN CONFLICTO, EL CUAL DESEAN RESOLVER.

II.- ESTA AUTORIDAD DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO EL CUAL QUEDO CON FECHA DE AUDIENCIA EL DÍA 09 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE LA PRESENTA CONTANCIA DE COMPARECENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

III. SIENDO DOMINGO 09 DE MARZO DE 2025, APROXIMADAMENTE LAS 21:40 HRS SE TUVO CONOCIMIENTO DE UN INCIDENTE DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL CUAL AMBOS DECIDEN ACUDIR A [REDACTED] LEGAR A UN ACUERDO CON SU PAREJA SENTIMENTAL DE LA [REDACTED]ISMO QUE LE DAÑO SU CELULAR MARCA IPHONE.

VERSION PUBLICA

**ACUERDOS**

EN ESTE ACTO SE OTORGA EL USO DE LA VOZ A LOS INTERVINIENTES PARA MANIFESTAR LO QUE HA DERECHO CORRESPONDA. POR LO QUE AL DARLES EL USO DE LA VOZ A CADA UNO, LLEGAN DE MANERA VOLUNTARIA A LOS SIGUIENTES ACUERDOS PARA EVITAR FUTUROS CONFLICTOS

PRIMERO [REDACTED] MENCIONA QUE ESTÁ DE ACUERDO Y SE COMPROMETE A QUE EL DÍA LUNES 10 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A COMPRARLE OTRO CELULAR MARCA IPHONE POR CONCEPTO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO QUE CAUSÓ EN DICHO INCIDENTE.

SEGUNDA: EL [REDACTED] AMBOS SE COMPROMETEN A NO AGREDIRSE FÍSICAMENTE NI VERBALMENTE

SIENDO TODO LO QUE TIENEN QUE MANIFESTAR LAS PARTES, LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDOS CON EL MISMO Y EXTERNAN SU CONFORMIDAD FIRMANDO Y RATIFICANDO QUIENES FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DEL DOCUMENTO, PREVIA LECTURA, SIN QUE MEDIE COACCIÓN ALGUNA. SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICIÓN DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES.

COMPARECIENTES:

C. [REDACTED]

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS MUNICIPAL

AUTORIDAD

LCDA. SEYDI YULIANA HUCHIM JIMENEZ

JUEZ CIVICO EN TURNO.

VERSION PUBLICA



VERSION PUBLICA

VERSION PUBLICA